MVRCIA.
VEINTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QVARTO PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS Y CATORZE POR AVER FALTADO.

Daños en el Puerto desⁿ Pedro=

Resolva para todos los daños=

Gasaje de todo genᵉ. de comerzio=

Ms. Dⁿ. Diego mⁱⁿ Zamora Rex: Dio quenta q̃ con el estrago q̃ a causado la Orrorosa tempestad; a q̃dado el Puerto desⁿ Pedro ingraciable de todo Comercio, q̃ en el Gasaje mas estrecho y dilatado han caido Vnas peñas mᵘⁿ gruesas, q̃ aun y personas de apie, no q̃den pasar, sino con gran dificultad; Siendo uno de los principales Caminos, para el comerzio Grāl de la plaza de Cartagᵃ; Del particular de estos Dez; de suerte, q̃ el dador hu mani Carreras q̃ de esta Vzᵃ. ag. para aquella plaza, han q̃dado in cigares de trasinar; de q̃ se ocasiona y perderse la sason de los herrages Segadas en el Campo porno poder hazerse el Simentero Congranissimo perjuizio, de estos Vezinos por ser este el tiempo mas apropossito en este territorio para el=

Ela Cⁱᵈ. haviendo oido a dhos Sⁱᵉˢ con el dolor q̃ Corresponde a este lastimoso Caso, por tan inpensado accidente, ha q̃ dado grālmente ad estado lastimados estos Vezinos haviendo aluinado Roto y Vbierto las azequias, brazales, Segaderas, azarbes puentes Caminos sendas, heredades y demas hedifizios desta Dilatada huerta llenandose los eguilmos pendientes de Vba, panizo, frutas, Ortalizas y otros Deguizando las torres barracas y demas habitaziones, desando infructife ras las tierras, llegando a terminos de haverse sacado de Raiz el imgulfo de las aguas las moreras y barracas q̃ negatentemᵗᵉ se an visto benir por sᵘˢ las corrientes del Rio, con muerte de algunas personas y animales q̃ no se pudieron li brar de este Orroroso estrago; De forma q̃ ha sido alguanissimo para numerar estos daños; Ni para los q̃ se an de seguir con la Rotura de la azequia maior de las barreras y Reparo de la de Alguazia, q̃ son los unicos hedifizios por donde se distribuie el Riego a esta Vega; Con cuio beneficio se habilitan los eguilmos de seda panizo y los otros q̃ da en este pais, q̃ ne sin unicamentte Consiste su conservazion, q̃ se cogeran, sino es son en Corrientes, Con el Sᵘˢᵗᵉⁿᵗᵒ de este pio; De las Rentas Rs, y diezmos de la Yglesia; Haziendo a este Vzᵃ. mas lastimoso este accidᵗᵉ Por su total falta de medios en sus propios y Rentas para poder acudir a contener el maior Riego; siendo uno de los principales el Reparar las paredes y gueseras del Rio q̃ se sirven de Resguardo a esta Poblazion q̃ ha q̃dado mᵘʸ q̃ brantados Con Inminente y rᵉˢᵍᵒ de Sumundarse q̃ se era el ultimo y mas sensible golpe q̃ se debe temer si sobreviene mena tempestad; Y sus Vezinos tan estrechos con los Contrabenios accidentes del tiempo, y Repetidas Contribuziones, q̃ se ora Constituido en la ultima miseria, sin permitirles el mas ligero modo de cumplir ni dar por medio de algun Re paro estos perjuizios; Y no q̃dandole mas consuelo en estos q̃ brantos q̃ el de ponerlos a la Rˡ presenzia de sᵘ Mᵈ. para q̃ a tendidos de su Rˡ, Dᵉᵐᵃ; Se sirva de conzeder a esta Vzᵃ. los alibios proporzionados